

PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1611 del 25/07/2025, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52660

El suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. 202532600927031 de fecha **28 de agosto de 2025**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 1611 DEL 25/07/2025**.



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STAP

202532600927031

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 28 de 2025

Señor(a)

MARÍA CLEOFELINA CUY CAMARGO Y HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS
AC 6 86 97 INT 7

Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por Aviso Resolución Expropiación No. 1611 DE 2025, Av.
Ciudad de Cali, Tramo 4 - RT 52660

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. **1611 del 25/07/2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA**" emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AC 6 86 97 M.E., con matrícula inmobiliaria **No. 50S-40240301**, correspondiente al registro Topográfico **52660**.

Contra la Resolución **1611 del 25/07/2025**, procede recurso de reposición, el cual puede interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.; por tanto, la presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la AC 6 86 97 M.E., conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

Calle 22 No. 8 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 185
FO-DO-07_V16



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

Calle 22 No. 8 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 185
FO-DO-07_V16





PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1611 del 25/07/2025, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52660



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N° 1611 del 25/07/2025, en veinticinco (25) folios.

Cordialmente,

RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

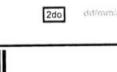
Firma mecánica generada el 28-08-2025 07:56:38 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2022

Anexos: 25 Fatos

Elaboró: DIANA MIREYA RANGEL ROJAS-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisó: Carlos Andrade García Caicedo – Asociado del Jurídico DTDI

REVISOR: CARLOS ANDRÉS SAMPAIO CALCEDO – ASOCIADO JURÍDICO DTPP



 472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Minc Concesión de Correo! CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025 Centro Operativo : IH:IDU Orden de servicio: 17945348																			
Remitente  Nombre/Razón Social: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU - Instituto De Desarrollo Urbano Dirección: Calle 22 # 6 - 27 Ciudad: BOGOTÁ D. C. Departamento: Bogotá Código Postal: 110311498 Teléfono: 5718313CO Envío		Fecha Pre-Admisión: 28/08/2025 15:02:11  RA536718313CO																			
Destinatario  Nombre/Razón Social: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU - Instituto De Desarrollo Urbano Dirección: Calle 22 # 6 - 27 Ciudad: BOGOTÁ D. C. Departamento: Bogotá Código Postal: 110311498 Teléfono: 5718313CO Envío		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE Rehusado</td> <td>C1 C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE No existe</td> <td>N1 N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS No reside</td> <td>FA</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR No reclamado</td> <td>AC</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE Desconocido</td> <td>FM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Dirección errada</td> </tr> </table>		RE Rehusado	C1 C2	Cerrado	NE No existe	N1 N2	No contactado	NS No reside	FA	Fallecido	NR No reclamado	AC	Apartado Clausurado	DE Desconocido	FM	Fuerza Mayor	Dirección errada		
RE Rehusado	C1 C2	Cerrado																			
NE No existe	N1 N2	No contactado																			
NS No reside	FA	Fallecido																			
NR No reclamado	AC	Apartado Clausurado																			
DE Desconocido	FM	Fuerza Mayor																			
Dirección errada																					
Destinatario  Nombre/Razón Social: MARIA CLEOFELINA CUY CAMARGO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Dirección: AC 8 99 97 INT 7 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: Bogotá Código Postal: 1103671899 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 1103671899 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111488		Destinatario  Peso Frílico(g):200 Peso Volumétrico(g):0 Peso Facturado(g):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$0.250 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$0.250 COP Peso Frílico(g):200 Peso Volumétrico(g):0 Peso Facturado(g):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$0.250 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$0.250 COP																			
Observaciones del cliente : 		Observaciones del cliente : 																			
Firma nombre y/o seño de quien recibe: 																					
C.C.		Tel:																			
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa		Hora: 10:00																			
Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa																					

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

Invitamos a hacer uso del formulario de Radicación en <https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1611 del 25/07/2025, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52660

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a la destinataria, el suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del Oficio No. 202532600927031 de fecha **28 de agosto de 2025**, dirigido a la señora **MARÍA CLEOFELINA CUY CAMARGO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, identificada con **Cédula de Ciudadanía No. 41.640.460**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTDP y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día 22 del mes septiembre del año 2025 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 29 del mes septiembre del año 2025 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial

Proyectó: Diana Mireya Rangel Rojas – Abogada DTDP
Revisó: Carlos Andrés Sarria Caicedo – Articulador Jurídico DTPD
RT 52660

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.